

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO 001 DE 2018

"Por medio del cual se aprueba el informe de Gestión y las cuentas de resultados del año 2017"

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA-, en ejercicio de sus facultades en especial las conferidas por los numerales 3° y 4° del Art 15 del Estatutos General de la C.R.A.,(Acuerdo de Asamblea Corporativa N° 00004 de 2017), y

CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 99 de 1993, las Corporaciones Autónomas Regionales tendrán tres órganos principales de dirección y administración a saber: La Asamblea Corporativa, El Consejo Directivo y El Director General.

Que los numerales 3° y 4° del Art 15 del Acuerdo N° 00004 de 2017- (Estatutos General de la C.R.A), señalada como funciones de la Asamblea Corporativa:

"(...)

3. conocer y aprobar el informe anual de gestión de la administración;

4. conocer y aprobar las cuentas de resultados de cada periodo anual.

"(...)"

Que en sesión ordinaria de Asamblea Corporativa, el día 26 de Febrero del 2018, el Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico – CRA- y el Revisor Fiscal de la misma, entregaron y presentaron a los miembros de la Asamblea Corporativa de la CRA, el informe de gestión anual y las cuentas de resultados correspondientes al periodo 2017.

Que en sesión de 26 de febrero del 2018, la Asamblea Corporativa de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA-, aprobó el informe de gestión anual y las cuentas de resultados correspondientes al periodo 2017.

Que de conformidad con lo expuesto,

ACUERDA

ARTICULO PRIMERO: Aprobar el el informe de gestión y las cuentas de resultados del año 2017 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico –CRA-



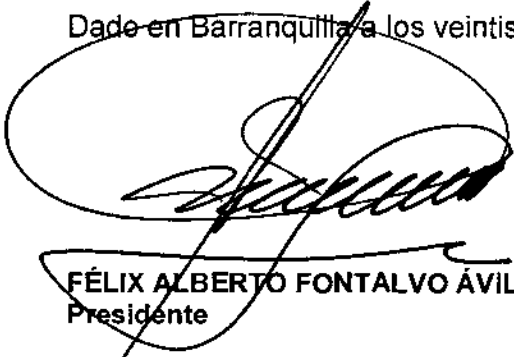
**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO
-CRA-**

ACUERDO DE 2018

"Por medio del cual se aprueba el informe de Gestión y las cuentas de resultados del año 2017"

ARTICULO SEGUNDO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Barranquilla a los veintiséis (26) días del mes de febrero 2018



FÉLIX ALBERTO FONTALVO ÁVILA
Presidente



JESUS LEON INSGNARES
Secretario